



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		SI	
TALLER DE PINTURA Y DIBUJO									
DESCRIPCIÓN:									
ES LA REALIZACIÓN DE OBRAS MEDIANTE TECNICAS ARTÍSTICAS PARA PLASMAR UNA IMAGEN, MEDIANTE MATERIALES COMO EL LAPÍZ, GRAFITO, ÓLEO, ACUARELA, ETC.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Título 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capítulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Realizar el trámite de inscripción en caso de que la persona esté interesado en algún os de los talleres que ofrece la casa de cultura						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS									
Público en general			NO		I		Título 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capítulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.		
<ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento • Curp • Constancia Domiciliaria • 2 fotografías tamaño infantil • Inne del tutor en caso de ser menor de edad 									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica		No aplica		No aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos		
COSTO:		\$ 120 (Inscripción) \$80 (Mensuales)		Título 16 Artículo 244 del Bando Municipal Vigente.- La Casa de Cultura tendrá como propósito la impartición de talleres artísticos y culturales, la organización de exposiciones y muestras artesanales, artísticas y afines. Capítulo III, Reglamento Interno de la Dirección de Cultura y Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava".- Cuotas de Recuperación.					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Los pagos de inscripción y mensualidad a los talleres se realizan en la oficina de la dirección de Casa de Cultura							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Cualquier duda o aclaración, presentarse en la dirección de casa de cultura.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN FELIPE DEL PROGRESO



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Cultura				Coordinación de Casa de Cultura			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. María del Carmen Torres Lara					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo				NO. INT. Y EXT.:	113
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Méx.		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1235199		147	1235199	casadeculturasfp@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava"					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Mtra. María del Carmen Torres Lara					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de mayo				NO. INT. Y EXT.:	113
COLONIA:	centro			MUNICIPIO:	San Felipe del Progreso, Méx.		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1235199		147	1235199	casadeculturasfp@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el horario del taller?					
RESPUESTA:		El taller se imparte de 4:00 a 5:00 hrs					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué días se imparte el taller?					
RESPUESTA:		Lunes y Miércoles					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿En qué Institución se imparte el taller?					
RESPUESTA:		El taller se imparte en la Casa de Cultura "Profr. J. Jesús Gómez Nava"					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: Damaris Sánchez Moreno NOMBRE COMPLETO	 H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN 2019	VISTO BUENO: Mtra. María del Carmen Torres Lara NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 20 / septiembre / 2019.
---	--	---	--